ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 2 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA DOMINGO 11 DE MARZO DEL AÑO 2018.-

ACTA Nº 2 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martin Chandia", siendo las 11.17 horas, el Sr. Alcalde, Felipe Aylwin Lagos (Presidente) abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (a) Concejales(a):

- Doña Susana Martínez Cornejo
- Doña Alejandra Martínez Jeldres
- Don Pablo Pérez Aorostizaga
- Don Nelson Ferrada Chávez
- Don Patricio San Martin Solís

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal (S) don Isaac Peralta Ibarra.

TEMAS.-

1.- Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 2/2018, contenido en el Ord. (Alc) **N° 114,** de 02.03.18;

2.- Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2018, contenido en el Ord. (Alc) **N° 119,** de 06.03.18;

3.- Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe Final de Evaluación de Metas de las Unidades Municipales, correspondientes al año 2017, con corte al 31 de diciembre, del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), contenido en el Ord. (UCI) **N° 1,** de 28.02.18;

4.- Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-1-LE18, "SUMINISTRO DE OXIGENO", propuesta por la Comisión Evaluadora; contenido en el Ord. (Alc) **N° 120,** de 06.03.18;

5.- Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-2-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES DE

ULTRASONOGRAFÍA" propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 121,** de 06.03.18;

6.- Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-3-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES MAMOGRÁFICOS" propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 122,** de 06.03.18;

7.- Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-4-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES RADIOLÓGICOS", propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 123,** de 06.03.18;

8.- Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-5-LE18, "SUMINISTRO DE IMPRENTA", propuesta por la Comisión Evaluadora, contenida en el Ord. (Alc) **N° 124,** de 06.03.18;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita a la Sra. Concejala Alejandra Martínez, Presidenta de la comisión de hacienda, dar cuenta de la comisión de hacienda, donde se analizaron los siguientes ordinarios:

Sra. Alejandra Martínez: Luego de saludar a sus colegas y a las personas presentes, señala que la comisión de hacienda revisó varios ordinarios, con la asistencia del concejal J. del Pozo, N. Ferrada, San Martin y esta concejala, su presidenta. Dará cuenta de cada uno de los ordinarios.

En primer lugar se vio el Ord. (Alc) **N° 120,** de 06.03.18, que Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-1-LE18, "SUMINISTRO DE OXIGENO", propuesta por la Comisión Evaluadora. La presentación estuvo a cargo de Monica Henriquez, quien indicó que hubo un oferente único que es INDURA Industria y Comercio, que cumplió con todos los requisitos, según los criterios de evaluación. La comisión propone adjudicar a esta empresa por el plazo de 3 años. El concejal San Martin preguntó si se incluyen los oxígenos portátiles, a lo que se le respondió que para esta licitación no estaban contemplados. No hubo más consultas y la comisión lo aprobó unánimemente.

Posteriormente se vio el Ord. (Alc) **N° 121,** de 06.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-2-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES DE ULTRASONOGRAFÍA" propuesta por la Comisión Evaluadora. Se propone adjudicar al oferente único Soc. Médica de Inversiones Jorge Silva y Cía. Ltda., con tres criterios de avaluación. Esta concejala consulta por el plazo, que es de dos años y actualmente se trabaja con este oferente. Se dio por aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

En seguida se vio el Ord. (Alc) **N° 122,** de 06.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-3-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES MAMOGRÁFICOS" propuesta por la Comisión Evaluadora. En esta licitación también hay un oferente único Soc. Mamográfica Cordillera Ltda. Con tres criterios de evaluación. Obtuvo 100 puntos la oferta evaluada. No hubo consultas. Se dio por aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

Respecto del Ord. (Alc) **N° 123,** de 06.03.18, que Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-4-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES RADIOLÓGICOS", propuesta por la Comisión Evaluadora. En esta licitación hubo dos oferentes: Clínica Las Amapolas y Soc. Mamográfica Cordillera Ltda. La Clínica Las Amapolas no presentó

Certificado de Vigencia de Autorización Sanitaria y tampoco respondió consultas a través del Foro de Aclaración de ofertas, por tanto solo se evaluó la oferta de Soc. Mamográfica Cordillera Ltda. quien finalmente se adjudica esta licitación. No hubo consultas. Se dio por aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

En cuanto al Ord. (Alc) **N° 124,** de 06.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-5-LE18, "SUMINISTRO DE IMPRENTA", propuesta por la Comisión Evaluadora. Se presentaron cuatro oferentes y los cuatro fueron evaluados, con tres criterios de evaluación. Luego de pasar la evaluación técnica, solo dos cumplieron con la propuesta: Gloria Arriagada y Fernando Navarro. Finalmente la comisión compuesta por Carolina Rivera, Carolina Riquelme y Monica Henriquez, plantean poder adjudicárselo a Fernando Navarro, quien obtuvo el total de puntaje. Se consultó si había trabajado antes para la municipalidad, y se respondió que sí. Se preguntó cuál era la dirección del oferente, y señalaron que tenía su taller cerca de los departamentos San Blanca. No hubo más consultas. Se dio por aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

Luego se vio el Ord. (Alc) **N° 114,** de 02.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 2/2018. El mayor ingreso por $38.610.000, justificado por el presupuesto de Convenios de Apoyo a la gestión Ecógrafo, apoyo a la gestión administrativa, apoyo a la gestión Rehabilitación osteomuscular y apoyo a la gestión complementario FOFAR. Un aumento de gastos por igual suma dividido en honorarios asimilados a grado, materiales de oficina, insumos, repuesto y accesorios computacionales, mobiliario de oficina, máquinas y equipos y equipos informáticos, por el mismo monto. Luego de ello se realizó una redistribución de gastos por $47.240.000, y un mayor gasto por $47.240.000, para poder hacer la contratación de tecnólogo médico y Técnico convenio UAPO, convenio vida sana, compra de lentes del convenio UAPO y devolución de saldo no gastado Promoción 2016, entre otros. No hubo más consultas. Se dio por aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

Respecto al Ord. (Alc) **N° 119,** de 06.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2018.- Un aumento de ingresos por $46.217.000, debido al aumento de la cuenta de ingreso de participación del fondo común municipal, por la diferencia producida entre la proyección del presupuesto 2018 y lo que informa la SUBDERE como estimación para el año 2018. Un aumento de gastos por la misma cifra para poder pagar facturas a proveedores. Y, a la vez, una disminución de gastos por $9.510.000, en el programa Prodesal para poder ser redistribuido en el mismo programa con $9.510.000, hay cambio solo en la cuenta en la cual se van a imputar estos gastos. No hubo consultas. Se dio por aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

Por último se vio el Ord. (UCI) **N° 1,** de 28.02.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe Final de Evaluación de Metas de las Unidades Municipales, correspondientes al año 2017, con corte al 31 de diciembre, del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM).- La presentación estuvo a cargo del director de control, con los mismos conejales presentes. Solo se limitaron a revisar las dos unidades que estaban con dificultad, que eran DIDECO y Alcaldía. Respecto de DIDECO, se conversó latamente a propósito de las metas que ellos habían propuesto. Finalmente, de los 77,5% que tenían llegaron a 90%. En el caso de Alcaldía no se pudo revisar porque en ese momento no se presentaron los antecedentes. Sin embargo, hay un correo de Roberto Ferrada, Director del Liceo Tomas Lago. Presidenta de la comisión concejala Alejandra Martinez presenta nueva información al concejo dando a conocer con esto que las metas de alcaldía estarían cumplidas en un 100%.

Pide la palabra el Sr. concejal Patricio San Martín quien indica que los plazos según su visión ya estarían cumplidos para la entrega de esta evidencia por parte de alcaldía.

La Sra. Concejala Susana Martínez, indica que a partir de la nueva información entrega por el jefe gabinete entregada en esta sesión extraordinaria de concejo, toda vez que, no pudo asistir a dicha comisión, ella cree que es posible someter a votación de todo el concejo incluyendo la nueva información del PMG de alcaldía, además entiende por qué los funcionarios no pudieron asistir a dicha comisión el día 8 de marzo ya que todos sabemos en qué situación estaba el Alcalde ese día.

El Sr. Concejal Pablo Pérez, señala que efectivamente presentada la información por alcaldía el sugiere que el encargado del PMG explique al concejo la nueva información para evaluar favorablemente o no favorablemente la meta del PMG de alcaldía.

El Sr. Concejal Nelson Ferrada indica que efectivamente revisada la información entregada a la presidenta de la comisión de hacienda indica que el director del Liceo Tomas Lago confirma participación de estudiantes de enseñanza básica y media en tal actividad por lo que él entiende la meta estaría cubierta en su 100%.

Presidente del concejo: quien pide al señor jefe de gabinete exponer frente al concejo:

El Sr. Jefe de Gabinete señala que si bien la meta de PMG 2017 de Alcaldía está cumplida en su 100% (Realizar Plebiscito en Escuela Tomás Lago) uno de sus Indicadores (Decreto Alcaldicio) señala participación de Básica y Media en mismo establecimiento y otro Indicador (Sistematización) solo centra su información en los resultados de los participantes de Ed Media y por esto no incluye Ed. Básica, estos últimos si tuvieron participación en dicha actividad, corroborado esto por el Sr. Roberto Ferrada Director del Liceo Tomás Lago) en correo electrónico que adjunta y entregado a la Sra. Presidenta de la Comisión de Hacienda Concejala Alejandra Martinez.

La Sra. Concejala Alejandra Martínez, finalmente, señala que respecto a los PMG se acordaron dos grandes temas. En primer lugar, pedir al Sr. Control don Oscar Espinoza, no hacer un seguimiento trimestral, sino semestral. Debido a que él se desgasta revisando los PMG, pero las direcciones no los revisan conforme se emite el informe por el control. Y, en segundo lugar, tiene que ver con el cumplimiento de metas. Entonces, si el control pide un estado de avance a junio y la dirección no lo presenta en esa fecha y la presenta en diciembre, se entiende que algo pasó ahí que no lo presentaron a tiempo. Por lo tanto, se quiere explicitar que para la presentación de estas de este año, se haga una revisión semestral, las direcciones no puedan presentar los antecedentes en un informe posterior, para poder clarificar un poco más el cumplimiento de tal meta. Y recuerda también que las metas las hace cada dirección, por lo tanto, cada una de ellas saben si están en condiciones de cumplirlas.

En esas condiciones se dio por aprobado dicho ord. N° 1 de control, por la unanimidad de los concejales presentes, con las salvedades señaladas.

El Sr. Alcalde llama a votación y se aprueba el Informe de control con respecto a metas PMG 2017. Con las salvedades de Dideco y Alcaldía, que aumentan su cumplimiento de meta en los porcentajes ya señalados.

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-1-LE18, "SUMINISTRO DE OXIGENO", propuesta por la Comisión Evaluadora; contenido en el Ord. (Alc) **N° 120,** de 06.03.18;

Pasa a acuerdos;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-2-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES DE

ULTRASONOGRAFÍA" propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 121,** de 06.03.18;

Pasa a acuerdos;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-3-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES MAMOGRÁFICOS" propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 122,** de 06.03.18;

Pasa a acuerdos;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-4-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES RADIOLÓGICOS", propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 123,** de 06.03.18;

Pasa a acuerdos;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-5-LE18, "SUMINISTRO DE IMPRENTA", propuesta por la Comisión Evaluadora, contenida en el Ord. (Alc) **N° 124,** de 06.03.18;

Pasa a acuerdos;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 2/2018, contenido en el Ord. (Alc) **N° 114,** de 02.03.18;

Pasa a acuerdos;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2018, contenido en el Ord. (Alc) **N° 119,** de 06.03.18;

Pasa a acuerdos;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar el Informe Final de Evaluación de Metas de las Unidades Municipales, correspondientes al año 2017, con corte al 31 de diciembre, del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), contenido en el Ord. (UCI) **N° 1,** de 28.02.18, con la salvedad que los porcentajes de cumplimiento de metas de las unidades de DIDECO y Alcaldía, señalados en dicho informe, suben a 90% y 100%, respectivamente;

Pasa a acuerdos;

ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-1-LE18, "SUMINISTRO DE OXIGENO", propuesta por la Comisión Evaluadora; contenido en el Ord. (Alc) **N° 120,** de 06.03.18;

ACUERDO Nº 35/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-1-LE18, "SUMINISTRO DE OXIGENO", propuesta por la Comisión Evaluadora; contenido en el Ord. (Alc) **N° 120,** de 06.03.18;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-2-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES DE ULTRASONOGRAFÍA" propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 121,** de 06.03.18;

ACUERDO Nº 36/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-2-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES DE ULTRASONOGRAFÍA" propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 121,** de 06.03.18;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-3-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES MAMOGRÁFICOS" propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 122,** de 06.03.18;

ACUERDO Nº 37/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-3-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES MAMOGRÁFICOS" propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 122,** de 06.03.18;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-4-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES RADIOLÓGICOS", propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 123,** de 06.03.18;

ACUERDO Nº 38/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-4-LE18, "SUMINISTRO DE EXAMENES RADIOLÓGICOS", propuesta por la Comisión Evaluadora, contenido en el Ord. (Alc) **N° 123,** de 06.03.18;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-5-LE18, "SUMINISTRO DE IMPRENTA", propuesta por la Comisión Evaluadora, contenida en el Ord. (Alc) **N° 124,** de 06.03.18;

ACUERDO Nº 39/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el Informe de Evaluación de Oferta de Licitación ID N° 3674-5-LE18, "SUMINISTRO DE IMPRENTA", propuesta por la Comisión Evaluadora, contenida en el Ord. (Alc) **N° 124,** de 06.03.18;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 2/2018, contenido en el Ord. (Alc) **N° 114,** de 02.03.18;

ACUERDO Nº 40/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 2/2018, contenido en el Ord. (Alc) **N° 114,** de 02.03.18;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2018, contenido en el Ord. (Alc) **N° 119,** de 06.03.18;

ACUERDO Nº 41/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2018, contenido en el Ord. (Alc) **N° 119,** de 06.03.18;

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar el Informe Final de Evaluación de Metas de las Unidades Municipales, correspondientes al año 2017, con corte al 31 de diciembre, del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), contenido en el Ord. (UCI) **N° 1,** de 28.02.18, con la salvedad que los porcentajes de cumplimiento de metas de las unidades de DIDECO y Alcaldía, señalados en dicho informe, suben a 90% y 100%, respectivamente;

ACUERDO Nº 42/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por mayoría absoluta de sus miembros asistentes, con el voto en contra del Sr. Concejal Patricio San Martin, aprobar el Informe Final de Evaluación de Metas de las Unidades Municipales, correspondientes al año 2017, con corte al 31 de diciembre, del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), contenido en el Ord. (UCI) **N° 1,** de 28.02.18, con la salvedad que los porcentajes de cumplimiento de metas de las unidades de DIDECO y Alcaldía, señalados en dicho informe, suben a 90% y 100%, respectivamente;

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 11.39 horas.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)